

**ÁREA FORMACIÓN CONTINUA**

# **CURSO PRÁCTICO DE PROYECTOS DE URBANIZACIÓN**

**21, 23, 28 de abril, 5, 12 y 19 de mayo de 2026**

**Presencial-Online**

## INTRODUCCIÓN

Tradicionalmente, el desarrollo urbanístico se divide en dos fases claramente diferenciadas: planeamiento y gestión. En 2024, en el curso de planeamiento de desarrollo, abordamos la primera fase. En años anteriores se abordó el proyecto de reparcelación como parte de la segunda fase de gestión urbanística.

El presente curso aborda la otra parte de la fase de gestión destinada a la materialización de un Sector o Unidad de Actuación cuya ordenación pormenorizada ya ha sido definida y aprobada por algún instrumento de planeamiento.

Desde principios de siglo, la Unión Europea ha desarrollado directivas y estrategias dirigidas a cumplir con los objetivos ambientales y climáticos establecidos, en aras de un desarrollo urbano sostenible y resiliente, siendo fundamental que los proyectos de urbanización las tengan en cuenta, así como sus correspondientes trasposiciones al ordenamiento jurídico español.

Asimismo, la última modificación de la ley 21/2013 de Evaluación Ambiental ha determinado el sometimiento a Evaluación Ambiental de los proyectos de urbanización, si bien este ámbito queda fuera del alcance del presente curso.

A la hora de redactar proyectos de urbanización, sobre todo cuando son de cierta entidad, es habitual conformar equipos multidisciplinares que resuelvan con solvencia todos los campos de especialización necesarios. Sin embargo, la formación más generalista del arquitecto le lleva en muchos casos a dirigir el proyecto coordinando los distintos proyectos parciales que pueden ser redactados por otros profesionales especialistas o por él mismo.

El presente curso ayudará al arquitecto a adquirir las competencias necesarias para llevar a cabo dichas funciones.

## OBJETIVOS

Capacitar al alumno para:

- Acometer la redacción de Proyectos de Urbanización como instrumentos dirigidos a la ejecución integrada de las obras de urbanización incluidas en sectores o unidades de actuación en desarrollo de las previsiones fijadas en el planeamiento, conteniendo la supresión de barreras arquitectónicas y garantizando la accesibilidad (art. 183 LOTURM).
- Gestionar con eficacia la relación con el órgano sustantivo encargado de la aprobación del proyecto, así como con el órgano ambiental, las compañías suministradoras y el resto de agentes participantes en su tramitación.
- Abordar el trazado y dimensionamiento de las distintas redes de servicios urbanos.

## FORMATO

**Presencial.** El alumno asistirá a las clases en el Aula de Formación del COAMU. (3ª planta)

**Online.** El alumno asiste al curso en directo online a través de su ordenador. Para el seguimiento del curso el alumno visualizará al profesor y la pantalla del ordenador, pudiendo interactuar mediante voz o chat.

El alumno recibirá un correo electrónico con el enlace de conexión para acceder en directo a la Plataforma Webinar y seguir el curso.

El curso será grabado y el alumno tendrá a su disposición durante tres meses los vídeos para el repaso de los temas impartidos.

## PROGRAMA DEL CURSO

### SESIÓN 1: Impartida por Carlos Ródenas Pastor. Arquitecto.

- **Introducción.**
- **El proyecto de Urbanización en la LOTURM.**
  - Definición / Determinaciones / Garantías.
- **Metodología para redactar un Proyecto de Urbanización.**
  - Obtención de información / Normativa / Software requerido / Previsión de fases de ejecución / Guías y manuales / Documentación de Proyecto / Estudios complementarios.
- **Tramitación de Proyectos de Urbanización.**
  - Ante el órgano sustantivo / Ante el órgano ambiental / Informes sectoriales / Reactivación de obras paralizadas e inacabadas.
- **CASO PRÁCTICO: Accesibilidad en los espacios públicos urbanizados.**
  - ORDEN TMA/851/2021 / Ley 4/2017 y Decreto 177/2024 de la Región de Murcia.

### SESIONES 2, 3 Y 4: Impartidas por Manuel Jódar Casanova. ICCP.

- **Vialidad: firmes y pavimentos.**
  - Normativa / Movilidad y tráfico / Accesos / Secciones y dimensionamiento de viarios / Aparcamientos / Dimensionamiento de Firmes / Explanadas / Pavimentos / Carriles bici / Aceras / Accesibilidad / Servicios.
- **Red de abastecimiento urbano de agua.**
  - Normativa / Características / Diseño y dimensionamiento / Elementos / Materiales / Depósitos / Bombeos.
- **Red de alcantarillado y depuración.**

- Normativa / Características / Diseño y dimensionamiento / Elementos / Materiales / Depósitos / Bombeos / Sistemas de depuración / Tanques de tormentas.
- **Red de aguas pluviales.**
  - Normativa / Sistemas urbanos de drenaje sostenible (SUDS) / Redes separativas / Características / Diseño y dimensionamiento / Elementos / Materiales.
- **Red de riego.**
  - Normativa / Características / Diseño y dimensionamiento / Elementos / Materiales / Sistemas de control de riego.

**SESIONES 5 y 6: Impartidas por Eduardo Piné Cáceres. Ingeniero Industrial.**

- **Distribución de Energía eléctrica.**
  - Principios de diseño del sistema eléctrico.
    - Generación, transporte, distribución y comercialización / Tipos de tensión y acometidas / Infraestructuras de compañía y abonado.
  - Descripción de la red.
    - Red de transporte de energía eléctrica de alta y media tensión / Ubicación y problemática de los CS/CT / Red de transporte y suministro en BT / Relación con otras redes de servicios / Tipos de cableado.
  - Tramitación.
    - Administración autonómica: Sede electrónica CARM – DG de Industria, Energía y Minas / Distribución Murcia: IDe – portal de solicitudes.
  - Necesidades.
    - Determinación de la potencia total prevista / Determinación del número de Centros de Transformación / Diseño de anillos MT/BT.
  - Referencia a la producción de energía renovable.
    - Requerimientos normativos CTE: Contribución mínima de energía renovable para cubrir la demanda de ACS (HE4), Generación mínima de energía eléctrica procedente de fuentes renovables (HE5), Dotaciones mínimas para la infraestructura de recarga de vehículos eléctricos (HE6).
    - Autoconsumo y Comunidades energéticas: Principios básicos y requerimientos normativos. Beneficios de las comunidades energéticas.
  - **CASO PRÁCTICO:** Proyecto de Alta Tensión, Baja Tensión, Centro de Transformación y de Seccionamiento en urbanización residencial.
- **Red de alumbrado urbano.**
  - Descripción / Centros de mando y sistemas de distribución / referencia a la problemática ambiental originada por la contaminación lumínica nocturna.
  - **CASO PRÁCTICO:** Proyecto de Alumbrado público en urbanización residencial.

- **Infraestructuras comunes de telecomunicaciones en urbanizaciones.**
  - Desarrollo constructivo / Descripción de la Red.
  - **CASO PRÁCTICO:** Proyecto de Telecomunicaciones en urbanización residencial
- **Infraestructura de gas.**
  - Desarrollo constructivo / Descripción de la Red
  - **CASO PRÁCTICO:** Proyecto de distribución de gas natural en urbanización residencial

### **DÍA 26 DE MAYO. Visita a las instalaciones de Montalbán y Rodríguez,**

Visita guiada a las instalaciones de Montalban y Rodriguez, donde se podrá ver el proceso de fabricación de los adoquines y la exposición de materiales.

## **DURACIÓN**

20 horas lectivas.

## **CALENDARIO**

21, 23, 28 de abril, 5, 12, 19, 26 de mayo de 2026.

De 16:00h a 19:00h.

## **PROFESORES**

**Carlos Ródenas Pastor.** Arquitecto. Servicios Técnicos del COAMU.

**Eduardo Piné Cáceres.** Ingeniero Industrial. Auditor energético acreditado CEA-ENAC. Coordinador del grupo de trabajo de energía del COIIRM.

**Manuel Jodar Casanova.** Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos con amplia experiencia en ingeniería civil, urbanización y gestión de proyectos.

## **A QUIEN VA DIRIGIDO**

Arquitectos y otros técnicos interesados en adquirir competencias en la redacción y coordinación de proyectos de urbanización, así como en introducirse en el diseño y cálculo de redes de servicios urbanos.

## **CERTIFICADO**

Para la obtención del certificado el alumno tendrá que haber superado el 75% del total de horas lectivas.

## PRECIO MATRÍCULA (IVA NO INCLUIDO)

**PRONTA INSCRIPCIÓN. Hasta el 16 de abril de 2026. (inclusive)**

	Colegiado/ Pre-colegiado	Otros
Curso	<b>125€</b>	175€

**NORMAL. A partir del 17 de abril de 2026.**

	Colegiado /Pre-colegiado	Otros
Curso	<b>155€</b>	195€

## FORMALIZACIÓN DE INSCRIPCIÓN

La inscripción se formaliza automáticamente una vez realizado el pago a través de la Plataforma de la Escuela de Formación.

*\*Pasada la fecha de fin de inscripción no se podrá anular la matrícula del curso.*

**COAMU**

Colegio Oficial de Arquitectos  
Región de Murcia



**ASEMAS**

MUTUA DE SEGUROS  
Y REASEGUROS A PRIMA FIJA